

Preguntas de la Segunda Junta con el público el 21 de junio de 2017 para el pozo de agua de emergencia propuesto en Speers Road

PREGUNTAS RELACIONADAS CON LA PROPIEDAD

P1: ¿Por qué y cómo la Ciudad compró la propiedad de Speers? ¿Por qué se eligió este terreno?

R: La Ciudad hizo estudios de cuatro distintas áreas en toda el Área de Crecimiento Urbano de Santa Rosa. El sitio de Speers fue uno de los sitios más recomendados en el estudio de Rincon Valley debido a que estaba vacante y también cumplía con los siguientes criterios:

- Cercanía a la zona de presión del Sistema de Agua de la Ciudad - El sitio de Speers se ubica dentro de la Zona Maestra S-6 del Sistema de Agua de la Ciudad. Esta zona, como se explica en el Plan Maestro de Agua Subterránea de la Ciudad (conocido en inglés como Groundwater Master Plan), requiere de hasta tres pozos de agua de emergencia nuevos para cumplir con las necesidades de salud y seguridad de los usuarios actuales y futuros de esta área.
- Cerca de los servicios de agua y drenaje existentes
- Tamaño de la propiedad (aproximadamente 15,000 pies cuadrados)
- Al menos a 1500 pies de la falla de Rodger's Creek
- La geología subyacente probablemente contiene agua subterránea
- Accesibilidad desde una calle pavimentada de la Ciudad para permitir el fácil acceso de la plataforma de perforación.
- A 75' de distancia de los arroyos
- Lejos de los sitios con suelo o agua subterránea contaminados
- Consideraciones ambientales - El sitio no contiene plantas raras ni especies en peligro

P2: ¿Por qué la Ciudad no eligió sitios que no tienen muchos pozos de agua privado cerca?

R: El Área de Crecimiento Urbano de Santa Rosa tiene un promedio de 58 pozos de agua conocidos por milla cuadrada. Es muy difícil encontrar ubicaciones donde el agua subterránea esté accesible, que cumplan con los criterios para establecer un pozo de agua y que no tengan pozos privados cerca.

P3: ¿Por qué la Ciudad no utilizó otros terrenos propiedad de la Ciudad?

R: La Ciudad está explorando varios sitios dentro del Área de Crecimiento Urbano de Santa Rosa y actualmente trabaja para instalar nuevos pozos de agua de emergencia en dos sitios de la ciudad – en el Parque *A Place to Play* y la planta de tratamiento de Oakmont. Necesitamos entre 10 y 20 pozos de agua de emergencia para cumplir con las necesidades de salud y seguridad de nuestra comunidad en caso de una emergencia catastrófica, y la Ciudad está explorando todas las propiedades como sitios potenciales para los pozos de agua de

emergencia. Es prioridad de la Ciudad instalar pozos de agua de emergencia en las propiedades que ya son de la Ciudad, sin embargo, pocos sitios que actualmente son propiedad de la Ciudad cumplen con los criterios para establecer un pozo. Algunos de los pozos de agua de emergencia necesitarán ubicarse en propiedades que no son de la ciudad para cumplir con las necesidades de salud y seguridad de nuestra comunidad en caso de una emergencia catastrófica.

P4: ¿Cuándo se anexó la propiedad de Speers?

R: El terreno [APN # 183240019] se anexó en 1995 junto con dos terrenos cercanos (número de Certificado de Registro 544-39 con fecha del 13 de noviembre de 1995).

P5: ¿Cuál es la zonificación para la propiedad de Speers? ¿Cuáles son los usos designados para el sitio? ¿Hay algún uso prohibido? ¿No es ilegal construir en esa propiedad?

R: La propiedad está clasificada como zona RR-40, Rural Residencial (residencial de muy baja densidad). Los usos permitidos para las zonas RR-40 incluyen la siguiente lista. Según el Código de Zonificación de la Ciudad, algunos usos pudieran requerir de permisos adicionales. Hablando de manera general, los usos que no aparecen en la lista están prohibidos.

- Para agricultura y espacios abiertos (estructuras accesorias a la agricultura, tener animales, producción de cultivos, invernaderos)
- Recreación, educación y asambleas públicas (jardines comunitarios, clubes de country/campos de golf, bibliotecas, museos, salud/ejercicio, instalaciones de reunión, instalaciones ecuestres, parques, parques de juego, escuelas)
- Residencial de baja densidad (viviendas para agricultores, instalaciones de cuidado comunitario, albergues de emergencia, parques para viviendas móviles, viviendas multifamiliares, dormitorios universitarios, residencial de uso mixto, viviendas de renta de habitaciones, unidades de segunda vivienda, viviendas unifamiliares, viviendas de apoyo, viviendas de transición)
- Comercio al por menor (centro de vecindario, venta de productos agrícolas)
- Servicios profesionales (médicos)
- Servicios generales (cuidados para adultos, cuidados de guardería, alojamiento, instalaciones de seguridad pública)
- Transporte, comunicación e infraestructura (antena de telecomunicaciones, instalaciones de servicios, infraestructura para servicios)

P6: ¿Cuántos pozos de agua de emergencia ha convertido la Ciudad en pozos de agua de producción hasta la fecha?

R: Los pozos de agua de Farmers Lane de la Ciudad se construyeron como pozos de agua de producción. En la década de 1960, la Ciudad contrató a la Agencia de Agua del Condado de Sonoma (SCWA, Sonoma County Water Agency) para suministrar agua a Santa Rosa. Cuando la Ciudad comenzó a comprar agua a SCWA, los pozos de agua se pusieron en modo de espera o se cambiaron las tuberías y se utilizaron para la irrigación. Modo de espera significa que solo podían utilizarse para complementar el suministro de la SCWA si era necesario. La Ciudad recibió la aprobación de parte del Departamento Estatal de Salud Pública (ahora llamado División de Agua Potable) para devolver los pozos de agua de Farmers Lane al servicio activo en

2005. Los pozos de agua de Farmers Lane se utilizan generalmente en los meses de verano, cuando la demanda de agua es mayor, y proporcionan entre el 5 y el 7% de la demanda anual de agua.

PREGUNTAS SOBRE LOS EFECTOS POSIBLES DEL PROYECTO

P7: ¿Qué ocurre con la posible contaminación? ¿Pudiera propagarse o subir o bajar por el acuífero debido al pozo de agua de emergencia de Speers?

R: El pozo de emergencia se construirá de acuerdo con los Estándares de Pozos de Agua del Departamento de Recursos de Agua (Boletín 74-90) y con el Código del Condado de Sonoma (Capítulo 25b) para eliminar el riesgo de una posible contaminación durante y después de la construcción. Esta propiedad está en un área sin una contaminación conocida del agua subterránea. El sitio del pozo cumple con los requerimientos estatales y del condado, los cuales dicen que debe estar separado de los tanques sépticos, de los campos de drenaje y de los recintos con animales. El sello será de un mínimo de 75', lo cual es mayor al mínimo del Condado (50 pies) para un pozo de Clase II (Condado de Sonoma, Código de Ordenanzas, Capítulo 25b).

Conforme se perfore el pozo de prueba, se tomarán muestras del suelo cada 10 pies. Esto nos permitirá identificar las zonas que tienen agua y las zonas que no tienen agua. Se coloca una tubería exterior (conductora) desde la parte superior del terreno hacia abajo hasta una profundidad mínima de 50 pies. La tubería del pozo se coloca dentro de la tubería exterior. Se colocará un sello de cemento (sello anular) entre la tubería exterior y la tubería sólida de acero del pozo de agua, hasta una profundidad mínima de 75 pies. El sello anular previene la posible contaminación de elementos que generalmente hay en el terreno menos profundo, como tanques sépticos y campos de drenaje. Los filtros del pozo de agua que permiten que el agua entre al pozo no se espera que se instalen sino hasta una profundidad de aproximadamente 550 pies por debajo de la superficie del suelo. (Figura 1)

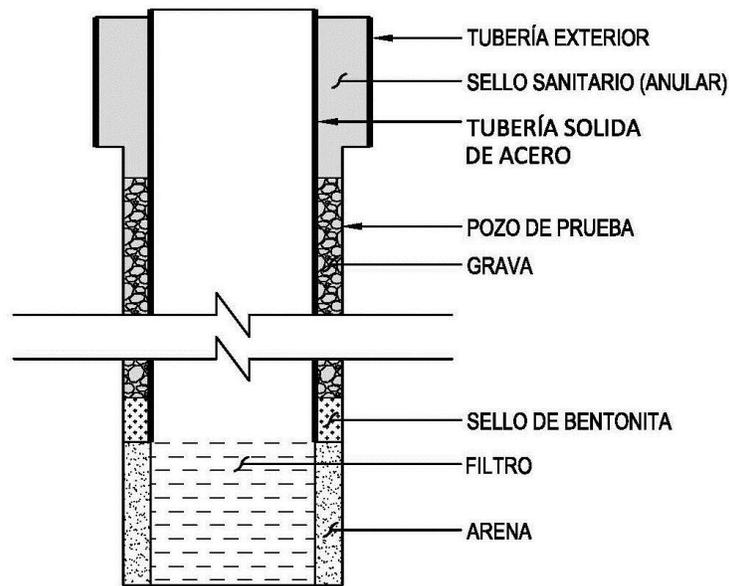


Figura 1 – Ilustración del pozo construido abajo del suelo.

La parte del pozo de agua de emergencia que queda expuesta por encima del suelo (la cabeza del pozo de agua) será cubierta y asegurada para eliminar el riesgo de que ingrese agua de inundaciones y contamine el pozo. Si se construye el pozo de agua de emergencia propuesto, se construirá también un edificio alrededor de la cabeza del pozo, con lo que se protegerá aún más el agua subterránea de un riesgo de contaminación.

P8: ¿El pozo de emergencia tomará agua del mismo acuífero que nosotros usamos para los pozos de agua privados?

R: Con base a estudio del sitio, la mayoría de los pozos de agua residenciales toman agua de los primeros 200 a 300 pies por debajo del suelo. Esta área del acuífero se llama la región del Aluvión Cuaternario, y consiste de capas de arena, grava y arcilla (depósitos aluviales). Por debajo de la región del Aluvión Cuaternario, yace la Formación de Glen Ellen, que tiene un grosor aproximado de 200 pies. Por debajo de esto se encuentra la formación volcánica de Sonoma, la cual consiste de rocas volcánicas fracturadas y no fracturadas (rocas basálticas y volcánicas intercaladas con toba volcánica, ceniza, arena y grava). Buscamos llegar a la región volcánica de Sonoma para el pozo de emergencia propuesto, y dicho pozo se instalaría para que tome agua solamente de la región volcánica de Sonoma, no de las regiones superiores.

P9: ¿Sellarán la tubería exterior del pozo de emergencia en Speers hacia abajo al menos hasta los 100 pies de profundidad? Queremos que sea de 200 pies de profundidad o más. Esto es de mayor prioridad para nosotros.

R: Se colocará un sello de cemento (sello anular) entre la tubería exterior y la tubería sólida de acero del pozo de agua, hasta una profundidad mínima de 75 pies. El sello anular previene la posible contaminación de elementos que generalmente hay en el terreno menos profundo,

como tanques sépticos y campos de drenaje. No se espera que se instalen los filtros del pozo de agua que permiten que el agua entre al pozo de agua sino hasta una profundidad de aproximadamente 550 pies por debajo de la superficie del suelo.

Además, instalaremos una tubería sólida de acero hacia abajo hasta una profundidad de aproximadamente 550 pies, e instalaremos filtros por debajo de esta profundidad para permitir la extracción del agua de la región volcánica de Sonoma. El diseño final del pozo de emergencia propuesto se basará en las condiciones del sitio que se encuentren durante la perforación. La información sobre las condiciones del sitio se pondrá a disposición de la comunidad antes de la construcción del pozo de emergencia en esta ubicación.

P10: ¿Cuál es el beneficio de tener pozos de agua de emergencia en Speers y Madrone, estando tan cerca entre sí? ¿No llegarán a la misma fuente de agua y se afectarán entre sí o en el efecto conjunto de nuestros pozos de agua?

R: Al tener pozos de agua de emergencia en ambas ubicaciones en la región volcánica de Sonoma, podremos suministrar agua a nuestra comunidad durante una emergencia. No esperamos que ninguno de los dos pozos de agua cumpla con la capacidad de bombeo necesaria (700 galones por minuto) para Rincon Valley Area. Como resultado, será necesario instalar más de un pozo de emergencia en Rincon Valley para cumplir con las necesidades actuales y futuras. Monitorearemos los niveles de agua en el pozo de prueba de Madrone durante nuestras pruebas en el pozo de agua de prueba de Speers para ver si hay algún efecto.

P11: ¿Qué pasa si el pozo de emergencia de la Ciudad en Speers afecta nuestros pozos y/o nos obliga a hacer pozos más profundos? ¿Cómo nos compensarán?

R: La Ciudad propone un pozo de emergencia que extraería agua de la región de la formación volcánica de Sonoma y según nuestro conocimiento y entender técnico, ésta no está conectada a las regiones menos profundos del acuífero de aguas subterráneas. Para confirmar esta información, el proyecto ha sido reorganizado para hacer primero un pozo de prueba y recopilar datos hidrogeológicos. Una vez recopilada la información, organizaremos una reunión pública para estudiar los datos. En ese momento podremos responder mejor sobre si las condiciones del sitio soportarán un pozo de emergencia, si el pozo de emergencia tendrá un impacto en los pozos del vecindario y cuáles serían los próximos pasos.

P12: Si nuestros pozos se secan, ¿tendremos algún remedio?

R: Es nuestra intención entender la hidrogeología del sitio antes de instalar un pozo de emergencia. Una vez que se instale el pozo de prueba y se recopilen y analicen los datos hidrogeológicos, tendremos una mejor comprensión del acuífero subterráneo. No construiremos el pozo de emergencia hasta que hayamos analizado los datos hidrogeológicos y los hayamos compartido con la comunidad.

P13: ¿Qué derechos tenemos? ¿Cómo podemos establecer nuestros derechos al agua bajo nuestra propiedad?

R: California no tiene un proceso para autorizar el derecho de uso del agua subterránea. Los propietarios de tierras pueden extraer agua subterránea y utilizarla para fines benéficos sin tener que obtener un permiso de uso del agua.

Una ley estatal reciente comúnmente conocida como la Ley de Manejo Sustentable de Aguas Subterráneas requiere que en ciertas cuencas de aguas subterráneas en California se formen Agencias de Sustentabilidad de Aguas Subterráneas para administrar la cuenca de aguas subterráneas de manera sostenible. La Agencia de Sustentabilidad de las Aguas Subterráneas de Santa Rosa, conocida en inglés como *The Santa Rosa Plain Groundwater Sustainability Agency*, fue constituida recientemente y, conforme a la ley estatal, desarrollará un Plan de Sustentabilidad de las Aguas Subterráneas para 2022. El Plan describirá objetivos, proyectos y políticas para garantizar la disponibilidad de agua subterránea para las generaciones futuras, a la vez que balancea las necesidades inmediatas de la comunidad.

P14: ¿Estarán tomando agua de debajo de mi propiedad al instalar un pozo de 700 pies de profundo en Speers?

R: Según nuestro leal saber y entender técnico, está limitada la conexión entre la región superior (el aluvión cuaternario) del acuífero subterráneo de donde extraen agua la mayoría de los pozos del vecindario y la región mucho más baja (la zona de la formación volcánica de Sonoma) de donde estamos contemplando extraer agua. Hasta que se realice un pozo de prueba, no podemos evaluar hasta dónde influiría un pozo de emergencia en los pozos del vecindario.

P15: ¿Qué nivel de impacto negativo en nuestros pozos privados detendría el proyecto? ¿Qué criterios de impacto en nuestros pozos cancelarían el proyecto?

R: El proyecto ha sido reorganizado para hacer primero un pozo de prueba y recopilar datos hidrogeológicos. Una vez recopilada la información hidrogeológica, organizaremos una reunión pública para estudiar los datos. En ese momento podremos responder mejor sobre si las condiciones del sitio soportarán un pozo de emergencia, si el pozo de emergencia tendrá un impacto en los pozos del vecindario y cuáles serían los próximos pasos.

P16: Si se construye el pozo de emergencia de Speers, ¿van a depositar el agua proveniente de las pruebas de bombeo en el drenaje sanitario cada 30 días? ¿Hay algún uso alternativo para esa agua? ¿Podrían almacenar el agua en el sitio en tanques y usarla para el riego de áreas verdes?

R: Sí, si se construye el pozo de emergencia propuesto, se activaría cada mes para mantener su estado de preparación para suministrar agua durante una emergencia. El agua generada por los ejercicios de operación no estará tratada y por lo tanto no podrá ser introducida en el sistema de agua de la Ciudad. Tampoco se permite que el agua entre en el drenaje pluvial, ya que esto sería una violación de nuestro permiso de aguas pluviales. El agua será canalizada hacia el sistema de drenaje sanitario y llegará finalmente a la planta de tratamiento de Laguna. El agua reciclada que se produce en la planta se reutiliza para fines benéficos en el riego agrícola, en el riego de áreas verdes, lo cual ahorra agua potable, y para suministrar agua a los campos geotérmicos de Geysers para producir energía verde. Para obtener más información sobre el agua reciclada, visite: srcity.org/1061/Recycled-Water

Todas las plantas de las áreas verdes en el sitio serán resistentes a la sequía o especies nativas que normalmente no requieren riego. La Ciudad proporcionará agua para las plantas mientras se establecen, pero no estamos contemplando la instalación de un sistema de riego a largo plazo.

P17: ¿Cuáles son los posibles impactos en el vecindario durante la construcción? Tráfico, camiones de carga, estado de la carretera, ruido, etc.

R: Los posibles impactos durante la perforación del pozo de prueba incluyen los siguientes:

- Construcción de una calzada temporal - Impactará el tráfico durante un día. El control de tráfico consistirá en un solo carril controlado por personas con banderas. La calzada temporal se eliminaría después de la finalización del pozo de prueba.
- Personal - De 3 a 5 personas aproximadamente, más personal de inspección y geólogos/ingenieros de la Ciudad.
- Equipo - equipo de perforación, generador, 1 o 2 vehículos de construcción, posiblemente algunos tanques de agua y un remolque.
- Ruido - El equipo trabajaría detrás de una barrera acústica construida para ayudar a mitigar el ruido y la luz de las operaciones de perforación y del generador.
- Tráfico de camiones de carga - Se puede prever que 1 o 2 camiones de volteo con capacidad de diez yardas cúbicas retirarían la tierra y traerían materiales adicionales de forma intermitente.
- Estado de la carretera - Se documentarán las condiciones de la carretera existente antes de la construcción y se reparará según sea necesario en el curso de la instalación del pozo de prueba.

Si se construye un pozo de emergencia, los elementos superficiales de la instalación del pozo serán diseñados y construidos por otro contratista, bajo un contrato separado con la Ciudad. Si se construye un pozo de emergencia, la Ciudad trabajaría con el contratista seleccionado para minimizar los efectos del ruido. El control de tráfico se limitaría al horario de 8:30 a.m. a 4:30 p.m. Durante esta etapa, se anticiparía más tráfico de camiones entre camiones de volteo, camiones concretos y camiones de grúa y suministros que traerían los diferentes materiales de construcción, cercas y tuberías. Pediríamos que las entregas se hicieran en horas que son menos molestas. El mayor impacto para el vecindario sería durante la construcción de la nueva

red de tuberías de agua y drenaje sanitario que se conectaría al sistema de la Ciudad, al sur de la propiedad de Speers Road en la intersección de Speers Road y Benjamins Road.

P18: ¿Dónde obtendría agua la gente en Benjamins Road en caso de interrupción del servicio?

R: Actualmente, algunos residentes de Benjamins Road reciben agua del sistema de la Ciudad a través de una tubería en Montecito Blvd. y algunos residentes la reciben por una tubería en Canyon Drive. Debido a la configuración del sistema de agua de la Ciudad, no debe haber impactos para los que estén conectados al sistema de agua de la Ciudad, ni por la construcción de un pozo de prueba ni por un pozo de emergencia. La Ciudad propone un pozo de emergencia que extraería agua de la región de la formación volcánica de Sonoma y según nuestro leal sabe y entender técnico, ésta no está conectada a las regiones menos profundos del acuífero de aguas subterráneas, por lo que no se verían afectados los pozos situados por Benjamins Road.

PREGUNTAS SOBRE EL DISEÑO Y LA DISTRIBUCIÓN DEL SITIO

P19: ¿Habría tratamiento del agua con cloro en el sitio? ¿Por gas? ¿Por líquido? ¿Dónde ocurrirá esto?

R: Sí, si se construye un pozo de emergencia, el agua subterránea será tratada por cloración de tableta antes de entrar en el sistema de la Ciudad. No se almacenaría cloro ni en líquido ni en gas en la instalación. La máquina de la cloración de tableta estará ubicada dentro del edificio, separado del pozo en sí. El espacio dedicado al edificio será de aproximadamente 30 pies x 30 pies con dos cuartos pequeños.

P20: ¿De qué material sería la cerca? ¿De qué altura? ¿Qué materiales?

R: Si se construye un pozo de emergencia, la cerca se instalará alrededor del edificio del pozo y el área de estacionamiento (atrás del edificio), con un portón de en el camino de acceso para vehículos. Esto incluiría una cerca de malla galvanizada de 8 pies de altura, con la malla de 1 pulgada para prevenir que la gente se suba. No habrá alambre de púas ni alambre de cuchillas. También tomaremos en cuenta la opinión de los vecinos con respecto a la estética general de la cerca.

P21: ¿Qué hay del alumbrado exterior? ¿Qué se instalaría? ¿Postes altos con luces brillantes? ¿Con qué frecuencia se encenderían las luces? ¿Por cuánto tiempo?

R: Si se construye un pozo de emergencia, el alumbrado consistirá en reflectores de LED con sensores de movimiento montados en el muro del edificio. Se instalará además un reflector de LED con sensores de movimiento montado sobre un poste en el área de estacionamiento. Las luces LED consumen menos energía y están más enfocadas en la dirección en que apunta la luminaria, lo que causa menos contaminación lumínica que el alumbrado público tradicional.

P22: ¿El edificio será de mampostería? ¿Se puede diseñar para que se integre al barrio rural? ¿Puede tener un revestimiento discreto en vez de bloques de cemento?

R: Si se construye un pozo de emergencia, la Ciudad incorporará las necesidades estéticas del vecindario y cumplirá con los estándares de diseño de la instalación. El edificio consistirá en una losa de cimentación a ras del suelo con muros de bloques de concreto o de madera con revestimiento aislado para cumplir con los requisitos estructurales y de seguridad del edificio del pozo. Las puertas serán de acero pintado. El techo consistirá en tejas de fibroasfalto, se elegirá el color que iguale los techos de las casas vecinas.

P23: ¿Con qué frecuencia se dará mantenimiento a las áreas verdes del sitio si se instala el pozo?

R: Si se construye un pozo de emergencia, se sembrarán áreas verdes, las cuales se mantendrán limpias. Se dará mantenimiento a las áreas verdes según sea necesario, con una frecuencia de cuatro (4) veces al año.

Todas las plantas de las áreas verdes en el sitio serán resistentes a la sequía o especies nativas que normalmente no requieren riego. La Ciudad proporcionará agua para las plantas mientras se establecen, pero no estamos contemplando la instalación de un sistema de riego a largo plazo.

SOLICITUDES DE MÁS INFORMACIÓN

P24: ¿Que tan profundos son los pozos existentes de la Ciudad?

R: Santa Rosa Water actualmente opera dos pozos de producción, y un pozo de riego. La Ciudad también cuenta con tres pozos de suministro de emergencia que ponen a trabajar mensualmente, y además posee cuatro pozos inactivos.

Pozos de producción:

- Pozo No. 1 de *Farmers Lane* (W4-1) - 1,000 pies de profundo
- Pozo No. 2 de *Farmers Lane* (W4-2) - 1,200 pies de profundo

Pozos de suministro de emergencia

- Pozo de *Carley* (W2-1) - 207 pies de profundo
- Pozo de *Peter Springs* (W2-2) - 160 pies de profundo
- Pozo de *Leete* (W1) - 323 pies de profundo (fuera de línea debido a la separación de la tubería exterior)

Pozo de riego de áreas verdes

- Pozo No. 3 de *Farmers Lane* (W4-3) - 291 pies de profundo

Pozos inactivos (fuera de servicio)

- Pozo de *Brigadoon* - 316 pies de profundo (sin equipo de bombeo instalado)
- Pozo de *Freeway* (W3) - 817 pies de profundo (contaminado, desconectado del sistema de agua de la Ciudad)
- Pozo de *Hearn Avenue* - profundidad desconocida (sin equipo de bombeo instalado)
- Pozo de *Sharon Park* (W6) - 275 pies de profundo (se enceniega excesivamente, se encuentra en evaluación para rehabilitación)

P25: ¿Cuántos pozos privados hay alrededor de los pozos de producción de Farmers Lane?

R: La siguiente información está basada en los datos actuales disponibles en la base de datos GIS de la Ciudad:

- Dentro de un radio de un cuarto de milla: 29 pozos conocidos
- Dentro de un radio de media milla: 59 pozos conocidos

P26: ¿Están afectados los pozos cercanos por los pozos de producción de Farmers Lane? ¿Tienen datos de monitoreo? ¿Los podemos ver?

R: Desde 2007, varios pozos privados cerca de los pozos de producción de Farmers Lane han sido monitoreados mensualmente por el personal de la Ciudad. Ninguno de estos pozos ha mostrado un impacto debido a la operación de los pozos de producción de Farmers Lane de la Ciudad. Los pozos de *Farmers Lane* son operados de mayo a octubre y producen aproximadamente 2.5 millones de galones por día (MGD). Se está preparando un resumen de los datos disponibles del monitoreo de esos pozos para su publicación en el sitio web del CIP en srcity.org/CIP. El número de identificación del proyecto (PID) es 2083.

P27: Tal vez me interese permitir que la Ciudad monitoree mi pozo durante las pruebas de bombeo, pero no estoy seguro de lo que eso significa. ¿Me pueden explicar el proceso y lo que miden? ¿Tratan de determinar cuánta agua puede producir mi pozo? ¿Qué aprenderían al monitorear mi pozo? ¿Durante cuánto tiempo monitorearían mi pozo? ¿El monitoreo afectaría cómo puedo usar mi pozo durante las pruebas?

R: El proceso consiste en tomar mediciones del nivel de agua de su pozo. Típicamente los pozos cuentan con un tapón que se puede quitar para permitir el acceso a estas mediciones. Se introduce una sonda en su pozo para medir la profundidad desde la parte superior de la tubería exterior hasta el agua subterránea en su pozo. Dependiendo del equipo que se utilice, la información podría ser un solo dato que indique la fecha y la hora en que se tomó la medición específica del nivel de agua, o en casos especiales, se podría medir a intervalos más frecuentes, como por ejemplo cada hora. No determinamos ni calculamos la cantidad de agua que su pozo puede producir.

Si contamos con información sobre los detalles específicos de construcción de su pozo, entonces posiblemente monitoreemos su pozo para determinar si el bombeo del pozo de prueba de Speers tiene un impacto hidráulico en su pozo existente. Sin embargo, si su pozo está activo (si se prende y se apaga según sea necesario para suministrar agua), esta actividad también tendrá un impacto en los niveles de agua, independientemente de las pruebas en el pozo de *Speers*.

P28: ¿Cuál agencia realizó el análisis ambiental para el sitio?

R: El análisis ambiental específico del sitio lo llevó a cabo personal de la Ciudad de Santa Rosa como se describe en la Declaración Negativa Mitigada (MND: *Mitigated Negative Declaration*) para el Plan Maestro de Aguas Subterráneas. La MND del Plan Maestro de Aguas Subterráneas fue elaborada por la firma consultora GHD Consulting Engineers y estableció lineamientos para el análisis ambiental específico del sitio para cualquier sitio dentro del límite de crecimiento urbano de la Ciudad. En cada sitio de pozo potencial, la Ciudad debe seguir los lineamientos

específicos del sitio y preparar los estudios adicionales necesarios, tales como un análisis de humedal y los estudios específicos del sitio para las plantas y los animales en peligro de extinción.

P29: ¿Cuál agencia realizó el análisis arqueológico para el sitio?

R: El estudio arqueológico lo realizó la firma GHD Consulting Engineers en colaboración con el Centro de Estudios Antropológicos (ASC) de la Universidad Estatal de Sonoma.

P30: ¿Se puede publicar toda la información presentada esta noche en el sitio web de la Ciudad?

- ***Diapositivas de PowerPoint***
- ***Estudio USGS***
- ***Plan maestro de aguas subterráneas***
- ***Declaración negativa modificada***
- ***Lista de verificación ambiental del sitio de Speers***
- ***Estudio arqueológico para el sitio de Speers***

R: Esta información está publicada en el sitio web de Santa Rosa Water, así como en el de Proyectos de desarrollo en srcity.org/CIP. El número de identificación del proyecto (PID) es 2083.

P31: La información del USGS indicó que causa un impacto la instalación de grandes pozos de producción cerca de pequeños pozos residenciales. ¿Cómo afectará esto a nuestros pozos?

R: El personal de la Ciudad no pudo encontrar el estudio específico de USGS que hizo referencia a esto. La Ciudad está proponiendo instalar un pozo de emergencia que, por ley estatal, sólo podría ser operado por hasta 15 días al año en caso de una emergencia catastrófica. La Ciudad no propone instalar un pozo de producción.

La instalación del pozo de prueba y la recopilación de datos hidrogeológicos del pozo de prueba y del área circundante nos darán la mejor información para evaluar todo impacto potencial de un pozo de emergencia.

P32: ¿Nos pueden dar datos sobre cuánto se tarda en recargarse el acuífero profundo?

R: Los datos con los que cuenta la Ciudad sobre la "recuperación" de los niveles de agua en el acuífero profundo (en la zona de la formación volcánica de Sonoma), provienen de los pozos de la Ciudad en Farmers Lane.

Se está preparando un resumen de los datos disponibles del monitoreo de esos pozos para su publicación en el sitio web del CIP en srcity.org/CIP. El número de identificación del proyecto (PID) es 2083. Estos datos muestran que incluso durante nuestra reciente sequía histórica, los niveles de agua en esos pozos volvieron a condiciones artesianas (condiciones normales) en el plazo de unas cuantas semanas después de apagar los pozos. A principios de cada temporada de bombeo de la Ciudad, han existido condiciones artesianas.

P33: ¿Pueden compartir los datos que han recopilado del pozo de Madrone y sus efectos en los pozos de agua cercanos que se están monitoreando?

R: Se está preparando un resumen de los datos disponibles del monitoreo del pozo de Madrone para su publicación en el sitio web del CIP en srcity.org/CIP. El número de identificación del proyecto (PID) es 2083. No se ha recopilado información sobre los niveles de agua de otros pozos de agua en el vecindario inmediato a este pozo.

P34: ¿Monitorear los efectos de un pozo de emergencia en Speers en este momento (posterior a la sequía) nos dirá cómo se verá afectado el acuífero en la sequía? ¿Tienen datos iniciales que puedan ayudar a determinar esto?

R: El monitoreo de los niveles de agua en el pozo de prueba de Speer proporcionará la información inicial referente al recurso del agua dentro de la región volcánica de Sonoma del acuífero. La Ciudad actualmente tiene algunos datos disponibles (de los pozos de agua de Farmers Lane y de otros pozos de agua de prueba profundos), pero no específicamente del vecindario inmediato del sitio propuesto para el pozo de prueba de Speers.

P35: ¿Pueden compartir los datos con nosotros sobre el acuífero que fue afectado durante la reciente sequía?

R: Los datos con los que cuenta la Ciudad sobre la "recuperación" de los niveles de agua en el acuífero profundo (en la zona de la formación volcánica de Sonoma), provienen de los pozos de la Ciudad en Farmers Lane. Incluso durante nuestra reciente e histórica sequía, los niveles de agua de estos pozos volvieron al nivel artesiano (condiciones normales) cada año.

P36: ¿Cuánto tiempo tomaría instalar el drenaje y el agua en el sitio?

R: Un cálculo razonable para instalar 800 pies de tubería para drenaje y 400 pies de tubería para agua, reconectar los laterales existentes y los servicios de agua, y volver a colocar la superficie de la calle tomaría aproximadamente entre 4 y 6 semanas. Este cálculo considera el tiempo extra necesario para que el contratista pase por debajo del conducto existente de Ducker Creek con las tuberías de agua y drenaje. Este trabajo se completaría solamente si se instala un pozo de emergencia en el futuro.

P37: ¿Cómo podemos obtener más información sobre el proyecto de Oakmont? ¿Está disponible en la página web de CIP de la Ciudad? ¿Cuál es el número del proyecto?

R: Actualmente, el pozo de emergencia de Oakmont está incluido en el pozo de emergencia de Speers con el PID 2083. La información se publicará en el sitio web cuando esté disponible.

P38: ¿La Ciudad puede convertir un pozo de emergencia en un pozo de producción en el futuro? ¿Cuál es el proceso? ¿Cuánto tiempo tomaría? ¿Se nos informaría?

R: Aunque es improbable, la Ciudad necesitaría pasar por un proceso de permiso con la División de Agua Potable del Estado. Este proceso tomaría aproximadamente entre 1 y 2 años, y requeriría del cumplimiento con la Ley de Calidad Ambiental de California (CEQA, *California Environmental Quality Act*). El análisis ambiental y el documento de CEQA requerido pasarían por un proceso público.

PREGUNTAS SOBRE LOS SIGUIENTES PASOS

P39: ¿Harán otra junta con el público?

R: Nuestra tercera junta con el público para las Instalaciones Propuestas para el Pozo de Emergencia en Speers Road se hará según lo siguiente:

FECHA: 16 DE AGOSTO DE 2017

HORA: 6:00 P.M. A 8:00 P.M.

UBICACIÓN: BIBLIOTECA DE RINCON VALLEY

P40: ¿Se le informará al Consejo de la Ciudad sobre la junta de esta noche?

R: Sí. La fecha en que se presentará al Consejo de la Ciudad aún está por determinarse.

P41: Cuando se entregaron los carteles para puertas, se pasaron algunos residentes. Algunas propiedades tienen varias entradas. ¿Pueden pasar a todas las entradas la próxima vez? ¿E incluir a todos en Hansen Drive?

R: Para garantizar que lleguemos a todos los residentes cercanos a la ubicación de Speers, establecimos un radio de 350 pies alrededor de 618 Speers Road e incluimos todas las propiedades dentro de este radio, así como a cualquier propiedad que estuviera en el límite de esta área. Además, específicamente incluimos las propiedades que sabíamos que tenían pozos de agua, y a todas las personas de Hansen Drive.

Colgamos carteles para puertas como una forma secundaria de informar a los miembros de la comunidad sobre la junta. Además de los carteles para puertas, enviamos cartas a todas las direcciones cercanas y proporcionamos información a través de las redes sociales y de comunicaciones electrónicas. Para la tercera junta con el público, fuimos a cada entrada a la que tuvimos acceso y entregamos los carteles para puerta.

P42: ¿Cuántas juntas están obligados a hacer para cumplir con sus obligaciones legales?

R: No existe una obligación legal ni requerimiento para que la Ciudad haga juntas con el público para este proyecto. Con base en las preguntas y la retroalimentación recibidas del vecindario, la Ciudad decidió realizar juntas con el público para crear un ambiente abierto y transparente con respecto al Pozo de Agua Subterránea de Emergencia Propuesto en Speers Road. Hasta la fecha, ha habido dos juntas con el público para informar a la comunidad sobre este proyecto, y está programada una tercera junta para el 16 de agosto de 2017.

Las juntas previas con el público para el Plan Maestro de Agua Subterránea, asociado con la Declaración de Negativa Mitigada (documento CEQA), el programa de agua subterránea de emergencia, los estudios del sitio, y la adquisición de la propiedad de Speers Road, se trataron en las juntas del Consejo de Servicios Públicos de la Ciudad, de la siguiente manera:

- Desarrollo del Plan Maestro de Agua Subterránea y actualizaciones - 3 de marzo de 2011; 6 de octubre de 2011; 3 de mayo de 2012; 25 de septiembre de 2012 (junta con el

Consejo de la Ciudad y con el Consejo de Servicios Públicos); 4 de octubre de 2012 y 6 de junio de 2013

- Audiencia Pública y Adopción de la Declaración de Negativa Mitigada y Plan Maestro de Agua Subterránea - 19 de septiembre de 2013
- Contratos para implementar el Plan Maestro, incluyendo el Programa de Agua Subterránea de Emergencia y los Estudios del Sitio - 24 de julio de 2014; 16 de diciembre de 2014
- Adquisición de la propiedad de Speers Road - 15 de diciembre de 2016 - Aprobación de la compra y adopción del programa de monitoreo de mitigación.